



ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió los acuerdos plenarios de los diversos **SUP-AG-364/2023** y **SUP-JDC-314/2023**.

Los proyectos de los expedientes de referencia, circulados por el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, sostienen lo siguiente:

SUP-AG-364/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. El Instituto Electoral de Quintana Roo es el órgano competente para conocer y resolver la queja.

SEGUNDO. Devuélvanse las constancias del expediente al Instituto local para que determine lo que en Derecho proceda.

SUP-JDC-314/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. La Sala Regional Ciudad de México es competente para calificar la acción de salto de instancia que promueve la parte actora.

SEGUNDO. Se reencauza la demanda a la mencionada Sala Regional.

TERCERO. Remítase los autos del expediente al rubro identificado, a la referida Sala Regional.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior¹, los proyectos fueron votados de la siguiente manera:

SUP-AG-364/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe Alfredo Fuentes Barrera (ponente)	A favor	31 de agosto	17:31
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	4 de septiembre	15:31
José Luis Vargas Valdez	A favor	4 de septiembre	16:23

¹ Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	4 de septiembre	18:25
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	4 de septiembre	18:33
Indalfer Infante Gonzales	A favor	5 de septiembre	13:23
Janine M. Otálora Malassis	A favor	5 de septiembre	16:45

SUP-JDC-314/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe Alfredo Fuentes Barrera (ponente)	A favor	31 de agosto	13:28
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	1 de septiembre	20:11
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	4 de septiembre	15:31
José Luis Vargas Valdez	A favor	4 de septiembre	16:23
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	4 de septiembre	18:33
Indalfer Infante Gonzales	A favor	5 de septiembre	13:23
Janine M. Otálora Malassis	A favor	5 de septiembre	16:45

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

A las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del cinco de septiembre de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 19/09/2023 05:59:51 p. m.

Hash:  aY0nFrodpunL3Ob3ADsN8zeXYuY=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 15/09/2023 02:09:33 p. m.

Hash:  0mnpZhPcJ2dj7HPhwumf7JI0CvM=